

## UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

### CONSIDERACIONES GENERALES LISTADO DE ESPACIOS CURRICULARES A CUBRIR (ANEXO I) HORAS DE NIVEL SUPERIOR Y NIVEL MEDIO

Recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la Inscripción a Convocatorias de Horas Cátedras en la Facultad de Arte y Diseño:

1. La Inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, a través del correo electrónico establecido específicamente, desde el día: 05/10/2020 al 07/10/2020 a saber:

#### **Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo**

Correo: [convocatorias.fad.spilimbergo@upc.edu.ar](mailto:convocatorias.fad.spilimbergo@upc.edu.ar)

Horario: Lunes a Miércoles de 10 a 17 Hs

Responsables: Silvina Mesas

2. Los interesados deberán Inscribirse a la Convocatoria a través de la página Web durante los días hábiles correspondientes a la publicación.
3. Completar formularios de Inscripción a Unidades Curriculares.
4. Los antecedentes deberán ser escaneados y enviados por email o Google Drive al correo correspondiente a la Institución donde se desea inscribir.
5. La notificación de Actas Dictamen y Orden de Mérito resultantes de cada Convocatoria, sólo serán publicadas en el sitio Web de la Universidad Provincial de Córdoba 8punto F.1 de la Resolución Rectoral N°192/2018 La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio

Resolución Rectoral N° 192/18 y su modificatoria  
Resolución Rectoral N° 036/2020

## ANEXO E

### FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE

La publicación de la vacante en su parte dispositiva hará constar claramente:

- a) Facultad en la que se genera la vacante: **ARTE Y DISEÑO**
- b) Carrera: **TECNICATURA SUPERIOR EN FOTOGRAFIA**
- c) Fecha y vigencia de la publicación: **05/10/2020 al 07/10/2020**
- d) Horario de inscripción y recepción de documentación: **Lunes a Miércoles de 10 a 19 hs**
- e) Lugar de recepción de la documentación:  
**convocatorias.fad.spilimbergo@upc.edu.ar**
- f) Asignatura, Espacio o Unidad Curricular motivo de la convocatoria: **PROCESOS DE LA IMAGEN III,**
- g) Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente): - **Profesor en Educación Cinematográfica (UNC) y titulaciones semejantes- Licenciado en Cine y TV (UNC) y titulaciones semejantes,- Técnico Productor en Medios Audiovisuales (UNC) y titulaciones semejantes. - Perito Fotógrafo (Spilimbergo) en conjunto con título de grado y capacitación docente. - Egresados de carreras de grado en Fotografía de Universidades estatales o privadas. - Egresados de carreras de Fotografía de Institutos de Formación Superior, en conjunto con título de grado y capacitación docente. - Técnico Superior en Fotografía, - Licenciado en Diseño con Orientación en Fotografía. Se considerarán especialmente los antecedentes específicos en el área de conocimientos del Espacio Curricular**
- h) Duración de cursado (Cuatrimestral o anual): **ANUAL**
- i) Carga horaria: **05 HORAS CATEDRAS. SUPLENTES**
- j) Horario de dictado: **MARTES DE 19 A 22:30 HS**
- k) Curso/División: **3° AÑO B - TURNO NOCHE**
- l) Causal de la vacante: **LICENCIA POR MAYOR DESEMPEÑO PROFESIONAL**
- m) Propuesta/programa/proyecto de unidad curricular o cátedra o abstract de proyecto de investigación y/o extensión.- (Para Unidades Curriculares Interinas o Interinas a término).

